

Acaba de presentar su solicitud ¿Qué sigue?



- El trámite de su solicitud puede tardar hasta **30 días** (o 90 días si necesita una determinación sobre discapacidad).
- [Suscríbese a las notificaciones por correo electrónico](#) para recibir una alerta por correo electrónico tan pronto como haya nuevos avisos en su Cuenta MyACCESS.
- No utilice papel para recibir el estado de la solicitud y la información sobre las prestaciones más rápidamente!

Paso 1: Se revisa su solicitud para determinar si necesita una entrevista

Si necesita una entrevista:

- Recibirá una llamada en los próximos **10 días** al número de teléfono que proporcionó en su solicitud.
- Si no podemos ponernos en contacto con usted, le dejaremos un mensaje de voz y le enviaremos un aviso de que pendiente espera.
- Durante la entrevista, se le harán preguntas sobre su situación familiar.
- Es posible que también se le hagan preguntas que nos ayuden a verificar su identidad.

Paso 2: Es posible que tenga que proporcionar información adicional.

- Recibirá un aviso en el que se le explicará qué información se necesita y el plazo para presentarla.
- Puede presentar sus documentos:
 - Cargando sus documentos a su [Cuenta MyACCESS](#),
 - Enviando los documentos por correo a: ACCESS Central Mail Center P.O. Box 1770 Ocala, FL 34478-1770,
 - Enviando los documentos por fax al (866) 325-6023, o
 - Presentando los documentos en una [oficina local de DCF](#) o [en una oficina de un socio comunitario](#).
- Escriba su número de ACCESSO o número de caso en todos los documentos que presente.
- Espere **3 días hábiles** para que su Cuenta MyACCESS muestre que la información se recibió.

Paso 3: Su información se recibió y su solicitud se está procesando.

Sus necesidades son importantes para nosotros y queremos asegurarnos de que cada familia reciba el beneficio correcto, pero terminar de procesar su solicitud puede tardar hasta **30 días** (90 días si necesita una determinación sobre discapacidad).

Paso 4: Se determinó su elegibilidad!

Si es elegible para Asistencia alimentaria o Asistencia en efectivo:

- Usted recibirá una tarjeta de Transferencia Electrónica de Beneficios (EBT) por correo en un plazo de **5 a 7 días** desde la aprobación.
- Si recibió prestaciones en el mismo caso en los **últimos 25 meses**, utilice la misma tarjeta EBT.
- Puede solicitar una tarjeta de reemplazo a través de su [Cuenta MyACCESS](#), la aplicación móvil ebtEDGE, o llamando al servicio de atención al cliente de EBT al (888) 356-3281.

Si es elegible para recibir Medicaid:

- Recibirá por correo una tarjeta dorada de Medicaid para los miembros de su grupo familiar que reúnan los requisitos en un plazo de **2 a 3 semanas**.
- También recibirá información sobre el [Medicaid Choice Counseling](#) de la Agencia para la Administración de Atención Médica (AHCA) si necesita elegir un plan de atención administrada.
- Póngase en contacto con Medicaid Choice Counseling al (877) 711-3662 para seleccionar un plan de atención administrada.

Si no es elegible para uno o para todos los beneficios:

- Recibirá un aviso por correo y en su Cuenta MyACCESS explicando los motivos por los que no es elegible.
- Si no está de acuerdo con la determinación de elegibilidad, tiene derecho a solicitar una audiencia imparcial en los 90 días siguientes a la fecha de envío de la notificación.